

en el primer año de su Exercicio, y
 breves para todo el competente fu-
 eramento en el Consejo, en veinte y
 siete de dho. Marzo, como aparece
 de la Certificacion puesta a conti-
 nuacion de dho. N.º Titulo por el
 Suro. de Camara D. Valentin de Pini-
 las. Viose asi mismo una Certifi-
 cacion librada por el N.º de D.
 Miguel de Gordon, Seco. de la Ca-
 mara de Castilla, en la que se
 acredita que el Sr. Decano del Con-
 sejo fue proveyado a dho. Sr. D. Jose
 Augustin de Sano, hasta el dia
 diez y nueve del corriente, el ten-
 or de dho. Suro. que en su Titulo se le señalaba
 en p.ª tomas posesion de los Reales.
 Sentendidos todo por esta. Y para
 averada. Fue obedeciendo como des-
 de luego obedecia con el N.º de D. y
 acatamiento debido quanto se man-
 da por S. M. en el mencionado N.º
 Titulo, se guarda y cumple en
 todas sus partes, poniendo lo es-

